

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.807/2019

Por Resolución nº 1680/2019 se ha acordado aprobar las bases para la creación de una Bolsa de Empleo o Trabajo con el fin de llevar a cabo la contratación de puesto de Cocinera, como personal laboral temporal de este Ayuntamiento, mediante contrato de trabajo temporal al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, a tiempo parcial y/o completo, acogido al otorgamiento de

la subvención del Programa Emple@ y condicionado a la concesión de la referida subvención.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el modelo de instancia aprobado durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución nº 1680/2019 está publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 8 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.